



IAPSER
SEGUROS

LICITACIÓN PÚBLICA 10/2024
SEGUNDO LLAMADO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

Objeto: PROVISION DE UNA PLATAFORMA DE ONBOARDING DIGITAL DE CLIENTES

Fecha de Apertura: 20/11/2024 – 10.00 horas

Lugar de Apertura: Salón de los Presidentes – IAPSER Seguros – Casa Central, San Martín 918, Paraná, ER.

Presupuesto Oficial: U\$D 62.160 + IVA (dólares estadounidenses sesenta y dos mil ciento sesenta más IVA)

PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. OBJETO

El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la adquisición de una plataforma de “**Onboarding digital de clientes**” para proporcionar una solución tecnológica integral que permita facilitar el registro de nuevos asegurados de forma remota, permitiendo la carga de documentación, verificación de identidad a través de medios digitales (por ejemplo, integraciones con AFIP, RENAPER), y autenticación mediante tecnologías de reconocimiento facial, además, incluir una matriz de riesgo configurable que permita el análisis cuantitativo del perfil de riesgo de los nuevos asegurados en términos de lavado de dinero, fraude y riesgos reputacionales. Deberá ser posible ajustar los parámetros según las normativas locales e internacionales vigentes.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas y funcionales requeridas:

2. Características Funcionales

2.1 Onboarding digital:

- Verificación automática de identidad utilizando tecnología de reconocimiento facial. Adicionalmente se puede validar mediante una integración con un organismo oficial como RENAPER.
- Además, el formulario de onboarding debe:
 - Ser configurable y dinámico
 - Poseer el logo y paleta de colores de IAPSER
 - Tener OTP para certificar firma electrónica

2.2 Marketplace de integraciones:

- La plataforma debe contar con integraciones Plug & Play con fuentes oficiales de información, como AFIP, UIF, NOSIS y RENAPER.

2.3 Matriz de riesgo personalizada:

- La plataforma debe incluir una matriz de riesgo configurable para evaluar a los clientes con base en parámetros personalizables, como el historial transaccional, perfil de comportamiento, estructura de propiedad beneficiaria.

2.4 Scoring crediticio:



- Debe contar con un scoring crediticio que analice el riesgo financiero de los nuevos asegurados.

2.4 Cumplimiento normativo:

- Debe generar reportes para garantizar el cumplimiento con normativas locales e internacionales relacionadas con la lucha contra el lavado de dinero (AML) y el financiamiento del terrorismo (CFT)

2.5 Gestión documental con OCR:

- Debe tener un módulo de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) que facilite la captura y digitalización de documentos, para validar y archivar documentos, optimizando los tiempos de gestión.

2.6 Integraciones con sistemas externos:

- Debe incluir la integración con otros sistemas, facilitando la sincronización de datos y la interoperabilidad entre diferentes plataformas.

2.7 Evaluación Continua:

- Debe poder realizar un monitoreo continuo de los clientes para verificar que no están incluidos en listas de sanciones, como la OFAC, INTERPOL, REPET o que no han sido señalados en listas internacionales de personas expuestas políticamente (PEP).

2.8 Monitoreo transaccional:

- Debe contar con un análisis en tiempo real de las transacciones de los asegurados, permitiendo detectar operaciones inusuales y emitir alertas automáticas en caso de comportamientos sospechosos. Estas alertas automáticas deben ser parametrizables por el usuario de forma autogestionada.

2.9 Perfil Transaccional:

- La plataforma debe contar con cálculo automático de Perfil Transaccional, en base a los distintos orígenes de fondos cargados, tales como: Recibos de Sueldo, Bienes Personales, Monotributos. En caso de personas jurídicas, Balance, DDJJ de IVA, Certificación contable de ingresos, etc.

2.10 Mantenimiento de legajos

- La plataforma debe contar con mecanismos de actualización automáticos de gestión y renovación documental mediante envío de mailing a los clientes ante expiración de documentos.

3. **Módulos obligatorios:**

3.1 El oferente deberá cotizar obligatoriamente la implementación de los siguientes módulos:

3.1.1 Onboarding digital



- 3.1.2 Marketplace de integraciones
- 3.1.3 Cumplimiento normativo
- 3.1.4 Gestión documental con OCR
- 3.1.5 Integraciones con sistemas externos
- 3.1.6 Mantenimiento de legajos

3.2 En cuanto a los módulos descritos a continuación, se incorporarán en una etapa posterior, cumpliendo con las características técnicas especificadas en el apartado 2.

- 3.2.1 Matriz de riesgo personalizada
- 3.2.2 Scoring crediticio
- 3.2.3 Evaluación Continua
- 3.2.4 Monitoreo transaccional
- 3.2.5 Perfil Transaccional

4. Requisitos de Infraestructura

4.1 Plataforma en la Nube:

- El sistema debe estar implementado en una plataforma de nube certificada con alta disponibilidad, escalabilidad automática, y recuperación ante desastres (DRP) en múltiples zonas/regiones.
- La infraestructura en la nube debe garantizar una disponibilidad mínima del 99.0%.

5. Seguridad de la Información

5.1 Certificaciones de Seguridad:

- El sistema debe cumplir con estándares internacionales de seguridad como ISO 27001, ISO 27017, ISO 27018 y SOC 2 Tipo II (Gestión de Seguridad de la Información).
- Cifrado de datos en reposo y en tránsito con algoritmos robustos, como AES de 256 bits, y autenticación de usuarios mediante SSL y protocolos seguros de conexión.

6. Cumplimiento Normativo

6.1 Políticas de Cumplimiento:

- El sistema debe estar alineado con las normativas locales e internacionales del sector asegurador en cuanto a prevención de fraudes y protección de datos (incluyendo normativas como GDPR).
- Auditorías de cumplimiento regulares para garantizar que el sistema opera de acuerdo con las normativas vigentes.



7. Soporte y Mantenimiento

7.1 Soporte Técnico:

- Soporte técnico 24/7 para incidentes críticos.
- Actualizaciones automáticas de seguridad y mejoras de sistema, con previo aviso al licenciatario.

3- Notas.

El oferente deberá ajustarse a los requisitos exigidos en el presente pliego de especificaciones técnicas quedando a su entera disponibilidad cotizar una plataforma con mayores funcionalidades a la mínima solicitada.

El oferente deberá suministrar una memoria descriptiva de la plataforma ofrecida, que permita apreciar claramente las características generales y particulares de estos, a efectos de una mejor evaluación.

El oferente deberá presentar una nómina de Clientes en donde se hayan realizado implementaciones similares a las solicitadas, debiendo informar Cliente, y referente de la misma con Teléfono y Correo Electrónico.